

ECCOLMETALS S.A.

Luxemburgo N34-300 y Portugal
Teléf. 02 333 1989 Fax 02 333 1989
E-Mail: comercial@eccolmetals.com
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECCOLMETALS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año 2016, a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en el octavo piso del Edificio Luxemburgo Suite, calle Luxemburgo N34-300 y Portugal, se reúnen los señores Carlos Efraín Florez Cárdenas, Carlos Hugo Florez Piñeros y la señora Vilma del Socorro Riascos Chingual, con el fin de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía ECCOLMETALS S.A. Actúa como Presidente de la sesión el señor Carlos Efraín Flores y como Secretaria la señora Vilma del Socorro Riascos.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015
2. Aprobación del informe del Presidente y Comisario sobre las actividades de la compañía.
3. Resolver sobre los resultados de la compañía.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía. Luego de deliberar sobre los mismos, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente y del Comisario sobre las actividades de la compañía.

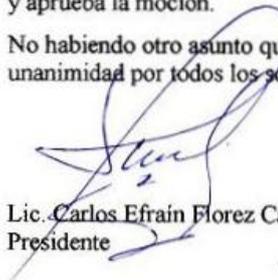
A pedido del señor Presidente, el señor Secretario, da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisario. Los informes son aprobados por unanimidad.

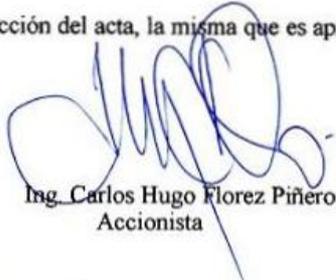
TERCER PUNTO: Resolver sobre los resultados de la compañía.

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que según los balances presentados y aprobados en esta reunión, la compañía ha obtenido una pérdida de USD \$ 1.591,52 por lo que mociona que dichos valores se acumulen en la cuenta Pérdidas de Años Anteriores.

La Junta General luego de las deliberaciones del caso, concuerda con este criterio por lo que acepta y aprueba la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios.


Lic. Carlos Efraín Florez Cárdenas
Presidente


Ing. Carlos Hugo Florez Piñeros
Accionista


Sra. Vilma del Socorro Riascos Chingual
Accionista